



**TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



San Salvador, 11 de mayo de 2017

Público en General.  
Presente.

El Tribunal de Servicio Civil comunica a sus usuarios, la declaratoria de inexistencia sobre los costos de reproducción de copias, de conformidad al artículo 61 de la Ley de Acceso a la Información Pública y al artículo 09 de su Reglamento.



Carmen Gemima Alvarado  
Oficial de Información  
Tribunal de Servicio Civil